



**AGRUPACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS FISCALES**  
Alameda 1603 Edificio Tucapel Jiménez A. Santiago de Chile  
Fundada el 5 de Mayo de 1943 Fono: 224490560  
[info@anef.cl](mailto:info@anef.cl) <http://www.anef.cl>

Santiago, 25 de mayo de 2026

## **COMUNICADO ANEF**

### **ANEF SE REÚNE CON EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA QUIEN FORMALIZA LA INSTALACIÓN DE UNA MESA SECTORIAL**

La Agrupación Nacional de Empleados Fiscales, ANEF, informa que, el pasado 20 de mayo de 2026, el **Directorio Nacional sostuvo una reunión con el Presidente de la República, José Antonio Kast**, instancia en la que participaron 22 de los 23 dirigentes nacionales que integran la conducción de la organización.

En la reunión, el Presidente estuvo acompañado por el **ministro del Trabajo y Previsión Social, Tomás Rau Binder; el subsecretario del Trabajo, Gustavo Rosende; el director nacional del Servicio Civil, Pedro Lea-Plaza Edwards;** y el jefe de gabinete del ministro del Trabajo.

Durante el encuentro, la ANEF expresó al Presidente que su rol de representación no se limita a materias corporativas. Desde su fundación, la ANEF ha sido una organización con clara vocación político-sindical, cuyo compromiso es con el país y con la construcción de más y mejor Estado al servicio de las mayorías del pueblo de Chile. En ese marco, la organización valoró la instancia y destacó que permitió instalar con claridad sus principales preocupaciones y diferencias de fondo con el gobierno en materias vinculadas a la función pública, el empleo público y el rol del Estado.

En el marco del debate nacional contingente, **la ANEF expresó y fundamentó su rechazo al proyecto de ley de “reconstrucción”**, por estimar que sus componentes de reforma tributaria y de desarticulación de la institucionalidad ambiental constituyen un riesgo para el desarrollo del país y para su estabilidad fiscal, tal como lo han relevado el Consejo Fiscal Autónomo y la Corte Suprema en sus respectivas evaluaciones de la legislación en discusión. En este contexto, **la ANEF requirió al Presidente modificar las urgencias de la tramitación en curso para abrir un debate democrático amplio**, en el que no solo participen las fuerzas políticas, sino también las organizaciones sindicales y sociales, en su capacidad de representar las necesidades sociales del país.

Asimismo, la organización reafirmó que resulta inaceptable la descalificación de las y los trabajadores públicos, y sostuvo que Chile está lejos de tener Estado excesivo, por lo que cualquier debate sobre el tamaño del Estado debe basarse en parámetros objetivos y comparables. La ANEF también subrayó que la gran mayoría de las y los funcionarios del Estado central ingresa mediante procesos de selección regulados, con el Servicio Civil como referencia institucional, y que persiste como problema la ausencia de una separación suficientemente clara entre cargos de confianza política y administración permanente. En ese sentido, la organización recalcó que el Estado no debe ser un botín político, sino una institución profesional al servicio del interés general.

Finalmente, **el Directorio Nacional solicitó claridad respecto de las contrapartes que encabezarán el diálogo institucional con el gobierno, insistiendo en que la ANEF requiere una interlocución productiva y permanente** para abordar materias como las 40 horas en el Estado, incentivo al retiro, PMG, calificaciones, la regularización de sistemas de turno y otras cuestiones que impactan directamente en la función pública y en la calidad de los servicios a la ciudadanía.

En la reunión, el Presidente consultó respecto de las materias planteadas por la ANEF e **informó que las autoridades de gobierno presentes serían las contrapartes de la organización en una Mesa Sectorial** para abordar el conjunto de materias y construir una agenda de información y diálogo que permita trabajarlas en coordinación con el conjunto del gobierno. Asimismo, expresó su compromiso para instruir al conjunto de las autoridades la necesidad de establecer formatos de diálogo productivo con las organizaciones sindicales. Particularmente, señaló su compromiso para evaluar los despidos y resolver las situaciones planteadas por la ANEF. Asimismo, indicó que la Ley Karin es una buena ley, con objetivos que comparte, pero cuya implementación ha resultado compleja, materia que debe ser abordada para que cumpla con sus propósitos.

Al término de la reunión, el Presidente de la República, por medio de un comunicado oficial, señaló que la instancia tuvo como propósito abrir un canal oficial de diálogo para abordar las prioridades del sector público, evaluar las condiciones laborales actuales de las y los funcionarios del Estado y establecer formatos de trabajo conjunto para el fortalecimiento institucional. El comunicado relevó la importancia de mantener y proteger de manera permanente estos espacios de concertación y conversación directa con las asociaciones de funcionarios estatales, indicando que el objetivo de las mesas técnicas es consensuar mejoras normativas y administrativas



**AGRUPACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS FISCALES**  
Alameda 1603 Edificio Tucapel Jiménez A. Santiago de Chile  
Fundada el 5 de Mayo de 1943 Fono: 224490560  
[info@anef.cl](mailto:info@anef.cl) <http://www.anef.cl>

que, además de beneficiar a las y los trabajadores, fortalezcan la calidad de la atención fiscal y la capacidad de respuesta del aparato público frente a las necesidades de las familias chilenas.

La ANEF, por su parte, valoró el tono de la reunión, la formalización de una Mesa Sectorial y reafirmó que seguirá defendiendo la función pública, el empleo público y el derecho de la ciudadanía a contar con un Estado fuerte, profesional y al servicio del país. Reiterando finalmente su disposición al diálogo, señalando que debe ir acompañado de definiciones concretas respecto de la estabilidad laboral, la suspensión de despidos arbitrarios y la necesidad de entregar certezas a las y los funcionarios que ejecutan la política pública.

Saludos fraternales

**Carlos Insunza Rojas**  
Secretario General ANEF

**José Pérez Debelli**  
Presidente Nacional ANEF